



OFICINA ESPA駉LA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPA馻



(11) Número de publicación: **1 070 573**

(21) Número de solicitud: **U 200901101**

(51) Int. Cl.:

**A47C 13/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **07.07.2009**

(71) Solicitante/s: **Francisco Segarra Gosálvez**  
**c/ Trinidad, 67**  
**12002 Castellón, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **30.09.2009**

(72) Inventor/es: **Segarra Gosálvez, Francisco**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Silla transformable.**

**ES 1 070 573 U**

## DESCRIPCIÓN

Silla transformable.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una silla transformable, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de una silla diseñada con criterios multifunción, susceptible de ser transformada un mueble de apoyo, del tipo de una mesa, a cuyo efecto una estructura tubular sustenta los planos de asiento y respaldo de la silla respectivamente vinculados a bandas de apoyo respectivas que se unen articuladamente entre sí en la zona de encuentro entre el borde trasero del plano de asiento y el borde inferior del plano de respaldo, siendo la banda de soporte del respaldo susceptible de pivotamiento respecto a la barra horizontal superior de la estructura tubular de la silla, a la que se encuentra unida por medio de un casquillo, y estando el plano de asiento apoyado sobre la barra horizontal frontal de la estructura tubular y mantenido en su posición ya sea simplemente por efecto del apoyo o ya sea por medio de una formación a modo de clip integral con la mencionada banda rígida de sustentación del plano de asiento.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido, obviamente, dentro del sector industrial dedicado a la fabricación y/o instalación de muebles transformables, con carácter multifunción.

### Antecedentes y sumario de la invención

Se conoce en el mercado la existencia de algunos tipos de muebles multifunción, realizados de modo que teniendo una aplicación principal, pueden ser transformados a voluntad del usuario en un mueble con una funcionalidad diferente. Tal es el caso de, por ejemplo, algunos tipos de sillas conocidos que pueden ser transformados en tablas de planchar al incluir un respaldo monopieza extendido a la altura total de la silla y articulado en puntos próximos a los extremos superiores de ambas patas traseras, de manera que al ser abatidos hacia delante, basta con levantar el plano de asiento por pivotamiento de este respecto a una articulación asociada a su borde delantero, para permitir que dicho respaldo pueda apoyar sobre el borde trasero del asiento que ahora ocupa posición superior, y proporcionar una superficie amplia, horizontal, que puede ser aprovechada como tabla de planchar. Una vez utilizada la tabla de planchar, puede ser abatida en sentido contrario hacia la posición vertical de respaldo, y el asiento llevado de nuevo a su posición horizontal, con lo que el mueble multifunción se encuentra nuevamente dispuesto para ser usado según su concepción original. La doble funcionalidad de la silla permite, no obstante, que el usuario pueda hacer uso de ambas utilidades con un solo mueble, resultando especialmente indicado para los casos en los que se dispone de poco espacio y por lo tanto es necesario un máximo aprovechamiento del mismo.

Teniendo en cuenta la necesidad permanente de proporcionar muebles multifunción ante la falta habitual de espacio de que adolecen la mayor parte de la viviendas actuales, la presente invención se ha propuesto como objetivo principal el desarrollo de una silla que, bajo determinadas circunstancias, pueda ser transformada en mesa y aprovechada de la manera

que el usuario estime conveniente. El objetivo planteado ha sido plenamente alcanzado por la silla transformable de la presente invención, cuyas características principales se encuentran recogidas en la porción caracterizadora de la reivindicación 1 anexa.

En esencia, la silla propuesta por la invención está estructurada en base a un chasis tubular, de tipo convencional, en el que existen dos marcos laterales, cerrados, solidarizados entre sí por medio de una barra horizontal transversal trasera que se extiende por una posición correspondiente con el borde superior del plano de respaldo, y por una barra horizontal transversal delantera que se extiende en correspondencia con el borde delantero del plano de asiento. Un par de placas rígidas, destinadas a servir como apoyo de asiento y respaldo para el usuario, están vinculadas solidariamente, por sus caras traseras, a sendas bandas respectivas rígidas de soporte que las sustentan y que proporcionan la vinculación a la estructura tubular del bastidor. A tal efecto, la banda unida a la cara trasera de la placa del respaldo, está sustentada pivotablemente en la barra horizontal transversal superior trasera de la estructura tubular, por medio de un casquillo apropiado, mientras que la banda que sustenta la placa constitutiva del plano de asiento, apoya sobre la barra horizontal transversal delantera de la estructura tubular, con o sin la ayuda de casquillos de fijación liberable a presión, estando ambas bandas unidas entre sí de forma pivotable a lo largo de sus bordes adyacentes. De esta manera, el plano de asiento puede ser elevado y pivotado respecto a la línea de articulación con la banda de soporte del respaldo, y después de llevar el respaldo a la posición horizontal para proporcionar una superficie de apoyo a modo de mesa, unir la parte delantera a la barra transversal horizontal por medio de un casquillo de fijación por presión. De esa manera, la silla queda transformada en mesa, siendo posible devolverla a su configuración habitual después de su uso repitiendo los mismos movimientos en orden inverso.

### Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de un ejemplo de realización preferida de la misma, dado únicamente a título ilustrativo y no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1 es una vista esquemática ilustrativa de una silla transformable construida de acuerdo con la invención;

La Figura 2 es una vista esquemática de la silla de la Figura 1 en una fase intermedia durante su transformación en mesa;

La Figura 3 muestra una vista esquemática ilustrativa de la configuración de mesa adoptada finalmente por la silla de la Figura 1, y

La Figura 4 es una vista de un detalle de la parte trasera de la silla que muestra la vinculación pivotante entre los elementos de respaldo y asiento, y entre el respaldo y la barra horizontal superior trasera del bastidor tubular de la silla.

### Descripción de una forma de realización preferida

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada que sigue del objeto de la invención, va a ser realizada en base a los dibujos a nexos a través de los cuales se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes. Así, atendiendo en primer lugar a

la representación de la Figura 1, se puede apreciar una vista esquematizada, en perspectiva, de una silla transformable realizada de acuerdo con la invención, montada en base a una estructura tubular en la que se distinguen sendos marcos laterales 1, 2, cada uno de ellos cerrado sobre sí mismo, enlazados entre sí por medio de un par de tramos o barras horizontales extendidas en dirección transversal, de las que una primera barra, señalada con la referencia numérica 3, ocupa posición trasera superior y delimita transversalmente la posición del respaldo de la silla, y una segunda barra horizontal, señalada con la referencia numérica 4, ocupa posición delantera y delimita el apoyo horizontal del plano de asiento.

Tanto la superficie del respaldo como la superficie del asiento, están facilitadas por placas 5, 6 que están soportadas por bandas 7, 8 respectivas vinculadas solidariamente a las caras traseras de cada una de las placas 5, 6 de respaldo y asiento. La placa 3 de soporte de la placa 5 de respaldo está sujeta pivotablemente a la barra 3 horizontal superior trasera por medio de un casquillo de fijación, y la banda 8 de soporte de la placa 6 de asiento esta vinculada pivotablemente a la barra 4 horizontal delantera preferentemente por medio de un casquillo liberable aplicado a presión a dicha barra 4. Existe un eje 9 de articulación mutua entre las bandas 7, 8 que soportan a ambas placas 5, 6 de respaldo y asiento, y que permite el pivotamiento relativo entre ambos elementos.

Como se comprenderá, la configuración estructural adoptada por la silla transformable, es sumamente simple, lo que le confiere características de facilidad y economía en lo que a su construcción se refiere. Además, la propiedad de transformación de silla en mesa, es asimismo simple y rápida de llevar a cabo merced a las características constructivas ya explicadas, bastando para ello con elevar el plano de asiento haciendo que el conjunto de banda 8 de soporte y placa 6 de asiento pivoten respecto al conjunto de banda 7 de soporte y placa 3 de respaldo a través del eje 9 de articulación, mientras este último conjunto pivota simul-

táneamente en torno a la barra 3 horizontal superior trasera. Cuando se alcanza la posición mostrada en la Figura 2, basta con elevar la parte del asiento 6 hasta alcanzar la posición de horizontalidad de la placa 5 de respaldo que se muestra en la Figura 3, y realizar a continuación un enclavamiento del casquillo integrado en la banda 8 con la barra 4 horizontal delantera. En esas condiciones, el conjunto queda armado con una estabilidad suficiente para hacer que dicho plano 5 de respaldo realice las funciones de plano de apoyo, a modo de mesa, situado a una altura por encima de los apoyabrazos habituales proporcionados por las porciones tubulares superiores de ambos marcos 1, 2 laterales.

La Figura 4 es una vista en alzado posterior de la silla transformable de la invención, y representa con mayor detalle las líneas de pivotamiento entre los elementos de la silla. Así, se observa la configuración de las bandas 7, 8 de soporte del respaldo 5 y del asiento 6, respectivamente, y se muestra la sujeción de la banda 7 a la barra 3 horizontal superior de la estructura tubular con la ayuda de un casquillo 10 acoplado pivotablemente a dicha barra. El eje 9 de articulación entre las bandas 7 del respaldo y 8 del asiento, es asimismo claramente visible en la Figura.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto.

No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente con un ejemplo de realización preferida, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducir múltiples modificaciones y variaciones de detalle, asimismo comprendidas dentro del alcance de la invención, y que en particular podrán afectar a características tales como la forma, el tamaño o los materiales de fabricación, o cualesquiera otras que no alteren la invención según ha sido descrita y según se define en las reivindicaciones que siguen.

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Silla transformable, en particular un silla diseñada y construida de manera que admite ser transformada en mesa con una superficie de apoyo suficientemente estable para su utilizada como tal, **caracterizada** porque la silla presenta una estructura tubular implementada en base a dos marcos (1, 2) laterales, cerrados respectivamente sobre si mismos, enlazados transversalmente mediante una barra (3) horizontal superior trasera delimitadora del apoyo del respaldo, y mediante una barra (4) horizontal delantera delimitadora del apoyo del asiento, estando los planos de los elementos de respaldo (5) y de asiento (6) sopor-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

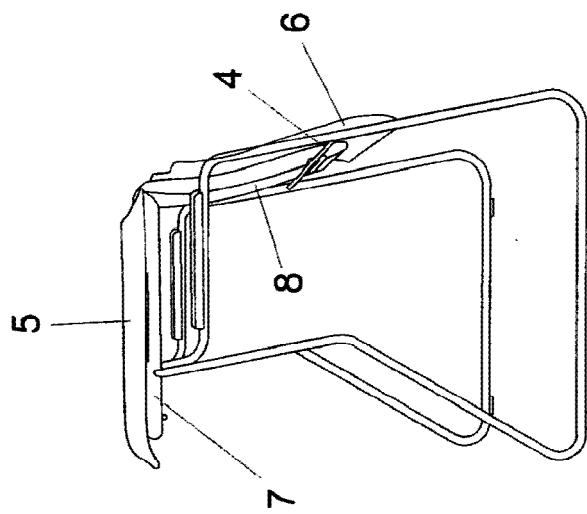
50

55

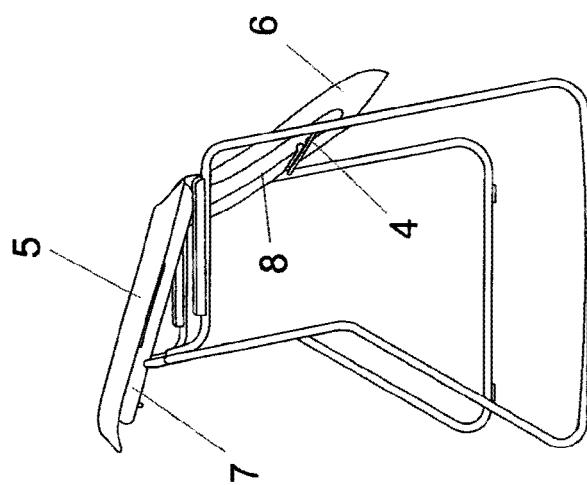
60

65

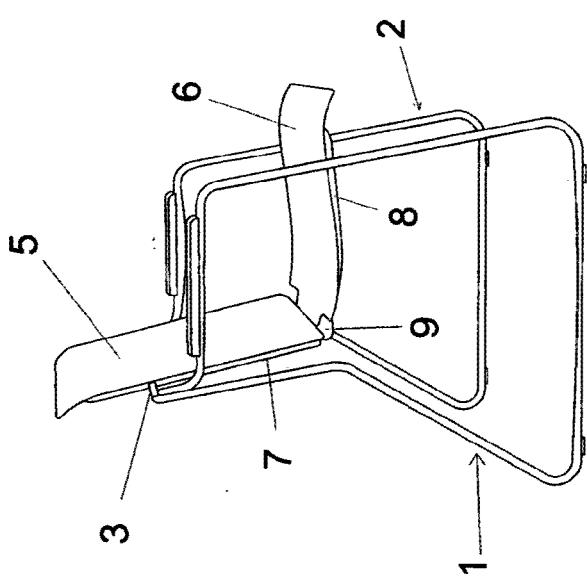
tados por bandas (7, 8) respectivas vinculadas a las superficies traseras de ambos elementos y definiendo una línea de abatimiento entre el respaldo y el asiento por medio de un eje (9) que vincula pivotablemente la línea de encuentro entre los bordes adyacentes de ambos elementos y que facilita el abatimiento de un elemento respecto al otro durante las operaciones de transformación, estando además el respaldo vinculado pivotablemente a la barra (3) horizontal superior trasera por medio de un casquillo (10), y contando además la banda (8) de soporte del elemento de asiento (6) con casquillos de fijación liberable por aplicación a la barra (4) horizontal delantera.



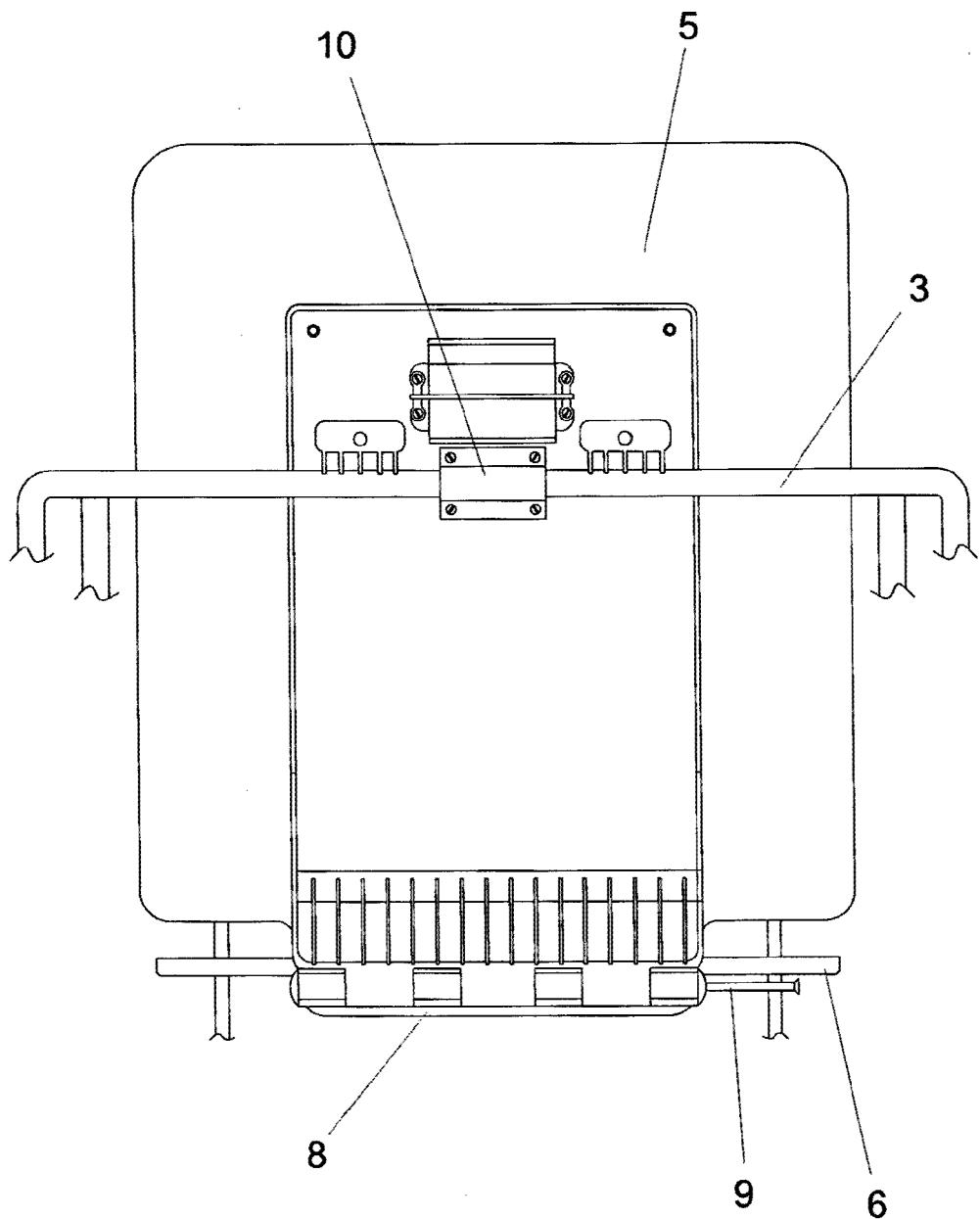
**FIG. 3**



**FIG. 2**



**FIG. 1**



**FIG. 4**